

Valdivia, 24 de marzo de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial  
Inmobiliaria España de Valdivia S.A.  
Registro de Valores N° 266

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto por los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, 63º de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 614, de vuestra Superintendencia, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

El día de hoy, el Directorio de Inmobiliaria España de Valdivia S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2016, a las 20:00 horas, a celebrarse en dependencias del Centro Español de Valdivia, calle Toro Bayo s/n de la ciudad de Valdivia.

La Junta Ordinaria de Accionistas ha sido convocada para pronunciarse acerca de la (i) aprobación de la memoria anual, balance y estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, incluido el dictamen de los auditores externos, (ii) distribución de las utilidades, (iii) designación de auditores externos para el ejercicio 2016, (iv) renovación del directorio, (v) designación de periódico para la publicación de avisos, (vi) dar cuenta de las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 y (vi) todas aquellas materias que sean sometidas a su consideración por el directorio y aquellas que de acuerdo a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, son de competencia de la junta.

Asimismo, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el mismo día 18 de abril de 2016, a celebrarse a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, para pronunciarse acerca de la cancelación voluntaria de la inscripción de la sociedad y sus acciones en el Registro de Valores llevado por la Superintendencia de su representación, y (ii) demás acuerdos complementarios necesarios para la implementación de la materia precedente.

Se hace presente que, atendido lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley N° 18.046, en el evento que la Junta Extraordinaria de Accionistas apruebe la cancelación de la inscripción de la sociedad y sus acciones en el Registro de Valores, ello dará lugar a derecho a retiro a los accionistas disidentes.

Tendrán derecho a participar en ambas juntas antes indicadas, aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a su fecha de celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de las juntas, a la hora en que éstas deban iniciarse. Los avisos de citación a las juntas serán publicados en el Diario Austral de Valdivia.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier otro antecedente sobre el particular que el señor Superintendente estime del caso solicitar, se despide atentamente,



Pablo Hoffmann León  
Gerente General  
Inmobiliaria España de Valdivia S.A.